



INFORME ANUAL DE LABORES

INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN

2022

2
0
2
2

INFORME ANUAL DE LABORES



Manuel Estuardo Rodríguez

Director General
Instituto Guatemalteco de Migración

José Eduardo Alejos Rodas

Subdirector General
Instituto Guatemalteco de Migración

Diseño, diagramación y fotografía

Departamento de Comunicación Social IGM

Guatemala de la Asunción
igm.gob.gt

CONTENIDO

1. Asistencia y protección a personas migrantes 2022.....	01
1.1 Asistencia y protección a personas migrantes 2022, retornados..	01
1.2. Estimación de personas que se movilizan anualmente de manera temporal en el país.....	03
2. Acciones de asistencia y protección para migrantes retornados, especialmente de Estados Unidos y México.	04
3. Extranjeros albergados, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.	06
3.1 Acciones realizadas a favor de las personas migrantes extranjeras que son albergadas en el Centro de Atención Migratoria para Migrantes Extranjeros – CAMIEX –	07
4. Extranjeros refugiados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.	07
4.1 Acciones realizadas a favor de personas refugiadas o que están en proceso de solicitud de refugio.	08
5. Principales acciones realizadas para la emisión de pasaportes de guatemaltecos.	09
5.1 Actividades en coordinación con el MINEX, para la emisión de pasaportes de guatemaltecos que radican en el exterior.....	10
6. Campañas de comunicación social, en apoyo a la población migrante.	10
7. Principales estadísticas de población migrante atendida por el IGM, durante el 2022.	12
8. Gestión de riesgos.	12
8.1 Acciones Realizadas para la Contención de la Pandemia COV- ID-19, para Atención de Migración.	12
9. Política Migratoria.....	14
9.1 Avance de las Metas PGG 2020-2024, al Año 2022.	14

PRINCIPALES RESULTADOS INSTITUCIONALES

INFORME DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN.

1. Asistencia y protección a personas migrantes 2022.

1.1 Asistencia y protección a personas migrantes 2022, retornados.

El flujo migratorio irregular hacia los Estados Unidos de Norte América, provocado por el tránsito de personas migrantes nacionales y extranjeros sigue constante, al igual que los guatemaltecos retornados a Guatemala; según datos del Departamento de Estadística y Archivos del Instituto Guatemalteco de Migración, para el año 2022 se brindó asistencia y protección a 37,956 guatemaltecos retornados vía terrestre, provenientes de México.

GUATEMALTECOS RETORNADOS VÍA TERRESTRE PROVENIENTES DE MÉXICO, REGISTRADOS EN LA DELEGACIÓN TECÚN UMÁN III ENERO A DICIEMBRE 2022. (CIFRAS EN CANTIDAD DE PERSONAS)

MES	2022						TOTAL 2022
	MAYOR		MENOR				
			ACOMPAÑADO		NNANA		
	M	F	M	F	M	F	
ENERO	1,865	505	84	83	175	64	2,776
FEBRERO	2,399	644	47	48	255	80	3,473
MARZO	2,450	630	43	37	204	81	3,445
ABRIL	2,353	655	42	37	201	76	3,364
MAYO	2,748	646	65	46	468	144	4,117
JUNIO	2,598	614	92	76	277	104	3,761
JULIO	2,800	718	102	77	216	83	3,996
AGOSTO	1,638	391	55	43	232	97	2,456
SEPTIEMBRE	1,791	532	39	40	237	87	2,726
OCTUBRE	2,188	594	40	46	184	75	3,127
NOVIEMBRE	1,909	473	44	38	263	140	2,867
DICIEMBRE	1,056	413	62	44	204	69	1,848
TOTAL	25,795	6,815	715	615	2,916	1,100	37,956

Fuente: Departamento de Estadística y Archivo, Instituto Guatemalteco de Migración.

Del total de guatemaltecos retornados vía terrestre en el mes de mayo se registra la mayor cantidad de migrantes retornados con 4,117 personas, seguido por el mes de julio con 3,996 y Junio con 3,761, guatemaltecos.

Así también se presentan las cifras de retornados guatemaltecos vía aérea.

GUATEMALTECOS RETORNADOS VÍA AÉREA PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022. (CIFRAS EN CANTIDAD DE PERSONAS)

DEPARTAMENTO	2022
Huehuetenango	12,034
San Marcos	11,351
Guatemala	7,792
Quiché	7,760
Quetzaltenango	6,184
Petén	5,318
Alta Verapaz	4,206
Escuintla	3,979
Suchitepéquez	3,879
Jutiapa	3,687
Chiquimula	3,292
Totonicapán	3,129
Jalapa	2,998
Chimaltenango	2,881
Retalhuleu	2,799
Izabal	2,722
Santa Rosa	2,599
Sololá	2,530
Baja Verapaz	2,146
Zacapa	1,497
El Progreso	1,003
Sacatepéquez	430
TOTAL	94,216

Fuente: Departamento de Estadística y Archivos, Instituto Guatemalteco de Migración.



Para el año 2022, los departamentos de Huehuetenango y San Marcos, son los que presentan la mayor cifra de retornados vía aérea provenientes de los Estados Unidos y México.

En relación a los lugares de emigración, resulta relevante indicar que los departamentos que registran la mayor incidencia migratoria se encuentran concentrados en la región occidental del país, esto responde a la cercanía con la frontera mexicana, y por lo tanto, una proximidad con Estados Unidos de América, que generalmente es el país de destino de la población guatemalteca. Es

por ello que el Departamento de Estudios y Políticas Migratorias del IGM, indican que los departamentos que registran el mayor número de población retornada son: Huehuetenango, San Marcos, Guatemala, Quiché, Quetzaltenango y Petén.

Por último, los lugares de origen que registran la menor incidencia migratoria son Zacapa, El Progreso y Sacatepéquez, con 1,497, 1003 y 430 personas guatemaltecas retornadas respectivamente.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, se totalizaron 94,216 migrantes retornados, a los que el Instituto Guatemalteco de Migración a través de la Subdirección de Atención y Protección, ha dado acompañamiento y asistencia, haciendo énfasis en la población vulnerable, para el resguardo de sus derechos.

1.2. Estimación de personas que se movilizan anualmente de manera temporal en el país.

CONTROL, REGISTRO DE NACIONALES Y EXTRANJEROS EN TERRITORIO NACIONAL, FLUJO MIGRATORIO, POR DELEGACIÓN Y VÍA DE ACCESO. INFORMACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

VÍA DE ACCESO	DELEGACIÓN	Entrada	Salida	Total general
AÉREO	Aeropuerto Internacional La Aurora	1,409,885	1,428,244	2,838,129
	Aeropuerto Santa Elena	2,883	3,488	6,371
	TOTAL AÉREO	1,412,768	1,431,732	2,844,500
MARÍTIMO	Livingston	3,141	3,608	6,749
	Puerto Barrios	2,278	2,096	4,374
	Puerto Quetzal	511	519	1,030
	Santo Tomas De Castilla	105	90	195
	TOTAL MARÍTIMO	6,035	6,313	12,348
TERRESTRE	Valle Nuevo	806,668	683,912	1,490,580
	San Cristobal	579,672	496,120	1,075,792
	Pedro de Alvarado	574,688	462,046	1,036,734
	Nueva Anguiatu	285,451	246,949	532,400
	El Cinchado/Corinto	271,307	214,599	485,906
	Melchor de Mencos	143,056	191,502	334,558
	El Florido	200,888	99,230	300,118
	Agua Caliente	66,475	54,469	120,944
	El Carmen	59,098	40,736	99,834
	Tecún Umán 1	44,452	53,131	97,583
	Tecún Umán 2	53,317	40,611	93,928
	La Mesilla	19,130	13,654	32,784
	El Ceibo	8,755	8,217	16,972
	Bethel	1,973	997	2,970
	Gracias A Dios	974	1,144	2,118
	TOTAL TERRESTRE	3,115,904	2,607,317	5,723,221
TOTAL ANUAL		4,534,707	4,045,362	8,580,069

FUENTE: Sistema Integral de Operaciones Migratorias, Elaborado por Departamento de Estadística y Archivos /IGM.



Para los meses de enero a diciembre del 2022, se totalizó la cantidad de 8,580,069 personas que representan el flujo migratorio en el territorio guatemalteco.

2. Acciones de asistencia y protección para migrantes retornados, especialmente de Estados Unidos y México.

El Instituto Guatemalteco de Migración a través del Departamento de Atención y Protección a Migrantes de la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes, ha brindado asistencia a la población migrante retornada proveniente vía aérea principalmente de Estados Unidos y México y vía terrestre remitida de México.

- Protocolo interinstitucional de atención y recepción para migrantes guatemaltecos retornados vía terrestre, aprobado por el Consejo de Atención y Protección -CAP-.
El protocolo tiene como propósito facilitar técnicamente el proceso de actuación que siguen las instituciones que conforman el Consejo de Atención y Protección, con la finalidad de proteger los derechos humanos de las personas migrantes que retornan al país, trasladadas por las autoridades de México, ya sea de manera voluntaria o involuntaria; y que ingresan a Guatemala por la vía terrestre y son atendidas en el Centro de Recepción de Migrantes Retornados de Tecún Umán, del Municipio de Ayutla del Departamento de San Marcos.
- Proceso de elaboración del Procedimiento de Búsqueda de Personas reportadas como Desaparecidas a causa de la migración, tiene por objetivo establecer el paradero de la persona que se reporta como desaparecida, esto en coordinación con las autoridades de los países en donde se presume pudo encontrarse a razón del tránsito migratorio o destino, actividad realizada por parte de la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes del Instituto Guatemalteco de Migración, y con el apoyo de la cooperación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID-.
- Quioscos informativos, que consiste en un mecanismo itinerante de acercamiento hacia la ciudadanía sobre los distintos servicios que presta el Instituto Guatemalteco de Migración.
- Para la asistencia de esta población el Instituto Guatemalteco de Migración cuenta con dos Centros de Recepción para Migrantes retornados, uno ubicado en la zona 13 de la Ciudad de Guatemala, en Fuerza Aérea Guatemalteca (recepción vía aérea) y el otro en Tecún Umán, Ayutla, San Marcos (recepción vía terrestre).

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 44-2016 del Congreso de la República, Código de Migración se realizaron las siguientes acciones específicas e interinstitucionales:

- Se participó en las mesas de trabajo, para la atención a la población migrante coordinadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se promovieron acciones para la atención de movimientos migratorios masivos.
- Se brindó atención conforme lo establecido en el Protocolo Estándar de Atención, Protección y Referenciación de Personas Migrantes en Situación de Vulnerabilidad, en Puestos Fronterizos Migratorios

- Se brindó protección efectiva de situaciones migratorias especiales, registradas en puestos fronterizos, a partir de la identificación de aquellas personas o grupos de personas que, por sus características y/o condiciones, se consideran vulnerables, a fin de hacer cumplir el marco legal y normativo que el Código de Migración propone.
- Se aplicó el Protocolo Institucional de Atención y Recepción de Migrantes Guatemaltecos Retornados Vía Aérea, con la intención de establecer un proceso de actuación técnica que oriente la ruta de atención, protección de derechos fundamentales y recepción de las personas migrantes guatemaltecas que retornan por la vía aérea enviados al país productor ida desde los Estados Unidos, México y otros países.
- Se entregó ayuda humanitaria a las personas migrantes guatemaltecas retornadas por la vía aérea, haciendo entrega de kits de higiene, kits de abrigo y kits de alimentos, los cuales fueron donados por parte de la Organización Mundial para las Migraciones -OIM-.
- Se brindó asistencia y atención primaria a las personas migrantes retornadas, que dada su condición retornan en situación de vulnerabilidad.
- Respeto de los derechos de las personas migrantes retornadas a través de la recepción y atención digna, en los Centros de Recepción a Migrantes, en donde prestan sus servicios otras instituciones que realizan acciones en favor de las personas migrantes.
- Se fortaleció la Unidad de Atención y Protección a la Niñez y Adolescencia, con recurso humano, mobiliario y equipo, donado por UNICEF, con el objetivo de brindar atención digna a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes, nacionales y extranjeros, especialmente los no acompañados.
- Se realizaron acciones de formación especializada para el personal y funcionarios a cargo de la protección, repatriación, entrega y reunificación familiar y social de la niñez migrante, especialmente de la no acompañada.
- Se garantizó los derechos fundamentales de la población migrante y se generó registro de control migratorio.
- En el marco de la pandemia Covid-19 se realizaron pruebas de antígeno (hisopado) para detectar casos positivos y así brindar el tratamiento médico correspondiente (Kit).
- Se brindó asistencia médica a los connacionales que presentan alguna afección de salud.
- Se brindó llamadas telefónicas a los connacionales que desean comunicarse con sus familiares.
- Se proporcionó alimentos (refrigerio) a todos los migrantes retornados.
- Se referenció al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para aplicar a los programas de empleo para población migrante retornada.

- Se brindó asistencia diferenciada en el proceso de recepción de Niños, Niñas y Adolescentes migrantes retornados no acompañados.
- Se brindaron kits de higiene diseñados para niños.
- Se extendieron constancias a todos los migrantes que solicitaron, para que puedan obtener de forma gratuita su Documento Personal de Identificación, en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.
- Se proporcionaron cupones de transporte a los migrantes retornados para regresar a sus comunidades de origen.



3. Extranjeros albergados,

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 (CIFRAS EN CANTIDAD DE PERSONAS)

MES	ALBERGADOS
Enero	55
Febrero	109
Marzo	114
Abril	306
Mayo	133
Junio	276
Julio	377
Agosto	208
Septiembre	230
Octubre	599
Noviembre	163
Diciembre	333
TOTAL ANUAL	2,903

FUENTE: Sistema Integral de Operaciones Migratorias, Elaborado por Departamento de Estadística y Archivos /IGM.

El Instituto Guatemalteco de Migración ha brindado servicios de abrigo y protección a 2,903 migrantes extranjeros.

3.1 Acciones realizadas a favor de las personas migrantes extranjeras que son albergadas en el Centro de Atención Migratoria para Migrantes Extranjeros – CAMIEX –.

- Respeto a los Derechos Humanos, se brinda un trato digno a migrantes como sujetos de derechos.
- Se brindó servicio especializado donde se pone vital atención de forma individualizada, religiosa y cultural, así como respetar el tiempo de rezo, cambio de comidas prohibidas, atendiendo a su religión o cultura, colaborar con rutinas sociales, trato especializado a grupos de diversidad sexual.



4. Extranjeros refugiados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

SOLICITUDES DE ESTATUS DE REFUGIADO Y PERSONAS RECONOCIDAS, BAJO EL ESTATUS DE REFUGIO. (CIFRAS EN CANTIDAD DE PERSONAS)

MES	SOLICITUDES	RECONOCIDAS
Enero	70	86
Febrero	90	17
Marzo	126	0
Abril	64	0
Mayo	80	42
Junio	75	0
Julio	58	0
Agosto	58	0
Septiembre	89	56
Octubre	113	0
Noviembre	80	53
Diciembre	59	0
Total anual	962	254

El Instituto Guatemalteco de Migración, recibió 962 solicitudes en el 2022, para el reconocimiento de Estatus de Refugiado, de las cuales 254 solicitudes fueron reconocidas, que representan un 27% del total de solicitudes.

4.1 Acciones realizadas a favor de personas refugiadas o que están en proceso de solicitud de refugio.

Se detallan las siguientes acciones:

La Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes, cuenta dentro de su estructura el Departamento de Reconocimiento de Estatus de Refugiado -DRER-, que es responsable de dar atención, orientación y seguimiento al proceso de solicitud de refugio.

Se detallan las siguientes acciones:

- Incorporación de personal profesional.
- Se han realizado capacitaciones al personal sobre el Código de Migración y sus reglamentos, abordando temas que eviten toda forma de discriminación, la xenofobia, el respeto a la diversidad y especial atención a población en condición de vulnerabilidad.
- Formación y capacitación en el temas de refugio a personal de las siguientes instituciones:
 - Policía Nacional Civil -PNC-.
 - Registro Nacional de las Personas -RENAP-.
 - Oficiales de Protección de la Infancia de la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes.
 - Delegados fronterizos del IGM.
- Coordinaciones para atención a refugiados:
 - Con RENAP para la emisión del Documento Personal de Identidad Especial para refugiados.
 - Con la Unidad de Antecedentes Penales, del Organismo Judicial a efecto que refugiados puedan obtener la carencia de antecedes penales sin costo.
 - Con la Unidad de Antecedentes Policiacos de la -PNC- para que los refugiados tengan acceso a los antecedentes policiacos sin costo.
 - Con el Organismo Judicial y la Procuraduría General de la Nación para establecer la ruta de actuación para atención y protección de niñez no acompañada que solicitan refugio.
 - Con la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR- y sus agencias socias que integran la Red Nacional de Protección que garantizan el pleno goce de los derechos de las personas con necesidades de protección, esfuerzos a los que el -DRER- se ha sumado activamente.
- El IGM como representante del Estado, es parte en la implementación del Marco Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), se hace uso de la plataforma.
- La iniciativa de ACNUR de Ciudades Solidarias, ha involucrado en Guatemala a los gobiernos locales, representando el país centroamericano con mayor participación; este proyecto busca la inserción integral de población refugiada y migrante a las comunidades de acogida, asegurando su protección y desarrollo en un esfuerzo compartido.



5. Principales acciones realizadas para la emisión de pasaportes de guatemaltecos.

- El Instituto Guatemalteco de Migración, realizó distintas actividades con el fin de agilizar la emisión de pasaportes a los guatemaltecos que requieren el documento, entre ellas se pueden mencionar:
- Se abrió el centro de Emisión e Impresión de Pasaportes Plaza FPK zona 9, Guatemala, con el fin de atender grupos programados de guatemaltecos migrantes, para agilizar los servicios migratorios.
- Se fortaleció el Centro de Emisión Pasaportes en la Ciudad de Quetzaltenango, con la inclusión del centro de impresión de pasaportes, con el fin de reducir los tiempos de emisión y entrega inmediata de pasaportes ordinarios en Quetzaltenango.
- Habilitación o prórroga de documento de viaje por un año para agilizar los procesos sin costo alguno.
- Se realizaron Jornadas Móviles departamentales programadas durante el año 2022, con el fin de atender a los usuarios que residen en el interior del país.
- Se habilitaron 20 cubículos para enrolamiento y captura de datos biográficos y biométricos, en la Sede Central de Emisión de Pasaportes a fin de ampliar la capacidad instalada de atención a usuarios.
- Se implementó el pasaporte ordinario guatemalteco en territorio nacional y en el extranjero, con vigencia de 10 años, impactando en la economía del ciudadano y en la eficiencia de la utilidad del documento.
- Se ampliaron los horarios de atención en la Sede Central de Emisión de Pasaportes de la zona 4 de la capital, con el fin de atender mayor cantidad de usuarios, para el trámite del documento de identidad y de viaje.



5.1 Actividades en coordinación con el MINEX, para la emisión de pasaportes de guatemaltecos que radican en el exterior.

Se apoyó al Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX- en capacitar al personal, en temas de enrolamiento de datos y autorización de casos para estandarizar los procesos establecidos, en el Protocolo para el Enrolamiento e Impresión de Pasaportes en el Extranjero y Habilidadación o Prórroga de la Vigencia de Pasaportes Ordinarios en el Extranjero, para agilizar el trámite de la emisión del pasaporte guatemalteco, para los connacionales residentes en el exterior del país.

De igual forma se apoyó en habilitar el centro de emisión de pasaportes de Raleigh, Carolina del Norte, EEUU, el cual cuenta con un centro de impresión de documentos, con el fin de ampliar la operatividad y la descentralización del proceso de impresión de documentos de viaje en el extranjero.

6. Campañas de comunicación social, en apoyo a la población migrante.

En el marco de sensibilización en materia migratoria, a diferentes grupos objetivos el Departamento de Comunicación Social, del Instituto Guatemalteco de Migración, ha realizado 9 campañas de comunicación, mismas que tienen impacto en la población en el marco de la migración y el desarrollo social, las cuales se describen a continuación:

- Se realizó la segunda fase de la Campaña "Todos Somos Migrantes", con la intención de sensibilizar a la población en solidaridad hacia la población migrantes en condición de retorno y tránsito; la cual se difundió en redes sociales y canales oficiales del IGM y medios de comunicación de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Escuintla, Petén, Chiquimula, Zacapa, Jutiapa Guatemala y Huehuetenango, en idioma español y los idiomas mayas predominantes de cada región.
- Se efectuó la campaña digital de difusión del Bachillerato en Madurez con cualificación en Migración, para redes sociales con el objetivo de socializar los requisitos de inscripción y descripción de la carrera.
- Se llevó a cabo la campaña de servicios migratorios en el marco de la conmemoración del día internacional de la lengua materna, en diferentes idiomas mayas; con el objetivo de promover los servicios de la Subdirección de Control Migratorio y la Subdirección de Documentos de Identidad y de Viaje y así promover una migración regular, ordenada y segura de forma integral.
- En coordinación con el Ministerio de Gobernación se lanzó la campaña para la prevención sobre transporte de drogas e ilícitos en movimientos masivos de personas.
- Se llevó a cabo una campaña de comunicación "Hacia una política migratoria integral", con el objetivo de promover la participación de sociedad civil, organizaciones, asociaciones, profesionales y diferentes sectores en la construcción de la Política Migratoria Nacional.
- Se realizó una campaña de comunicación "Historias de Vida", con el objetivo de prevenir los riesgos de la migración irregular a través de la voz de migrantes que han sido retornados a Guatemala.

- Se realizó la campaña "Conoce mi historia" enfocada en prevenir los riesgos de la migración irregular en menores de edad, teniendo como base las experiencias consolidadas de niñas, niños y adolescentes migrantes retornados, no acompañados.
- Se realizó la campaña Interinstitucional digital para prevenir los riesgos de la migración, misma en la que participan los miembros del Consejo de Atención y Protección -CAP- en mandato al Código de Migración.
- Se realizó una campaña interinstitucional entre IGM y PGN para informar sobre los riesgos en los que se incurren los menores de edad al momento de ser vendidos o alquilados a terceras personas con fines migratorios.
- Se realizó campaña interinstitucional para la prevención de fraude en los Centros de Emisión de Pasaportes y Redes Sociales.
- Se realizó una campaña para la prevención de la migración irregular en el marco de la finalización del Título 42.

RIESGOS DE MIGRAR DE FORMA IRREGULAR

Un coyote no es tu amigo, ni busca lo mejor para ti, puede dejarte en medio del desierto sin importarle tu vida.

A demás a diario retornan más de 400 personas a nuestro país, quienes no lograron llegar a su destino.

EL COYOTE NO ES TU AMIGO

+400 RETORNADOS DIARIOS

¡NO TE ARRIESGUES!

Logos de IGM y PGN.

El Instituto Guatemalteco de Migración **NO** ha autorizado a tramitadores ni a gestores para realizar el trámite de pasaporte o para gestionar citas.

¡NO TE DEJES ENGAÑAR, PUEDES SER VÍCTIMA DE ESTAFA!

DENUNCIA 1574 del MP 110 de la PNC

Para denuncias administrativas del Instituto Guatemalteco de Migración te puedes comunicar al **4214-9091**

Logos de IGM y PGN.

NO EXPONGAS TU VIDA

"No me quiso ayudar"

Adolescente de 16 años de la Ciudad de Guatemala

"Cuando ya me habían agarrado, mi tío habló con mi mamá y le dijo que mejor me regresara, que la cosa estaba difícil y que mejor le echara ganas aquí en Guate"

Juan Pablo

GUATEMALTECO RETORNADO

El riesgo de migrar de forma irregular es alto.

Logos de IGM y PGN.

Ir acompañado de un menor de edad **NO garantiza tu ingreso irregular a Estados Unidos**

"A las niñas y niños se les ama y protege, no se alquilan ni se venden."

Logos de IGM y PGN.

¡Ya puedes obtener el pasaporte con 10 AÑOS DE VIGENCIA!

Logos de IGM y PGN.

7. Principales estadísticas de población migrante atendida por el IGM, durante el 2022

El cuadro que a continuación se presenta, sintetiza los principales servicios que prestó el Instituto Guatemalteco de Migración, a la población migrante guatemalteca y extranjera, durante el año 2022.

ESTADÍSTICAS DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN 2022	
INFORMACIÓN DE ENERO A DICIEMBRE	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (PERSONAS)
Ingreso y egreso de personas	8,580,069
Pasaportes	737,615
Visas	7,502
Residencias	5,616
Registros de Extranjería	18,454
Refugios otorgados	254
Solicitudes de refugio	962
Migrantes atendidos para asistencia y protección a sus derechos, Albergues y Centros de Retornados	100,067

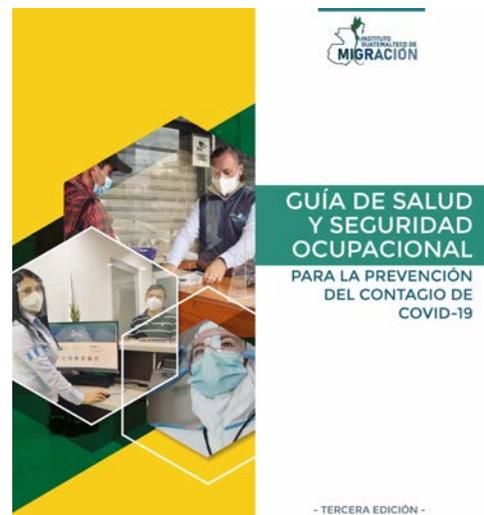
Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

8. Gestión de riesgos

8.1 Acciones Realizadas para la Contención de la Pandemia COVID-19, para Atención de Migración.

Se han realizado diversas acciones para evitar la propagación del COVID-19 y así poder brindar servicios a los usuarios del Instituto Guatemalteco de Migración, entre estas se pueden mencionar:

- Se actualizó la Guía de Salud y Seguridad Ocupacional para la Prevención y Mitigación del Contagio de COVID-19 en su Tercera Versión, en la cual se describen los procesos y protocolos Institucionales para la atención de casos positivos o contactos directos con casos positivos a COVID-19.



- Se realizaron desinfecciones por medio de los métodos de nebulización o aspersion en conjunto con la Subdirección Técnica Administrativa para las sedes del Departamento de Guatemala (Edificio Central, Centro de Emisión de Pasaportes, Centros de Atención Migratoria, Archivo General y Departamento de Reconocimiento de Estatus de Refugiados, Centro de Recepción de Retornados -FAC-, Puesto de Control Fronterizo Aeropuerto Internacional La Aurora), las cuales se realizan de manera quincenal o semanal.
- Se logró el distanciamiento social dentro de las instalaciones del Instituto Guatemalteco de Migración, a partir de la colocación de huellas posicionales y corta flujos que permiten la separación física de 1.5 metros en las filas de espera y espacios de atención al usuario.
- Se colocaron mamparas (barreras físicas) en los escritorios, que permiten la separación física entre los empleados y usuarios, para minimizar el contagio, durante el desarrollo de funciones y actividades a través del distanciamiento social.
- Se instalaron estaciones de limpieza con dispensadores de alcohol gel al 70%, en lugares estratégicos, especialmente en áreas de atención al público y áreas comunes.
- Se proporcionaron mascarillas KN95, de forma periódica al personal del Instituto, para el desarrollo de sus funciones y actividades.
- Se proporcionó alcohol gel o alcohol líquido al 70% de forma periódica, a cada trabajador para la desinfección inmediata de su área de trabajo y manos.
- Se han señalado los espacios del Instituto, con la intención de informar las normas sanitarias vigentes, como el distanciamiento físico, uso de mascarilla, lavado de manos, entre otras.
- Se impulsaron campañas de información y concientización para evitar la propagación y contagio de COVID-19.
- Se gestionó la vacunación contra la Influenza para los trabajadores del Instituto como medida preventiva inicial ante la aparición de síntomas parecidos a los del COVID-19.
- Se cuenta con un Protocolo Institucional, para el manejo de casos COVID-19, el cual tiene como objetivo la prevención dentro de las áreas de trabajo y atención a usuarios del Instituto Guatemalteco de Migración.
- Se realizaron hisopados nasofaríngeos, para el personal de este Instituto con el objeto de diagnosticar casos asintomáticos de COVID-19 y evitar la propagación.
- Se gestionó el esquema completo de vacunación contra el COVID-19, para el personal de este Instituto, con base al Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19.
- Se capacitó en temas relacionados al Covid-19 con apoyo del IGSS, a los trabajadores del Instituto, por medio de un programa de capacitación conformado por 5 sesiones.
- Como acción preventiva ante la detección de casos positivos de COVID 19, se realizó el protocolo de limpieza y desinfección de los ambientes de trabajo.

9. Política Migratoria

9.1 Avance de las Metas PGG 2020-2024, al Año 2022

Con respecto a la meta, es oportuno mencionar que la Política Migratoria¹ reporta avances en un 75% de acuerdo a la Meta General de Gobierno² en el año 2022, es preciso destacar que durante el año 2022, se efectuaron acciones institucionales e interinstitucionales que coadyuvaron en los avances que se indican, entre ellos se pueden mencionar los siguientes:

- Elaboración y diligenciamiento de encuestas de percepción.
- Remisión de nota conceptual del proceso de construcción de la Política Migratoria y envío de oficios de solicitud de designación de puntos focales e invitación a participar en el proceso de construcción.
- Elaboración y socialización de Diagnóstico Socioeconómico, Jurídico y Migratorio.
- Ejecución de talleres de construcción de árbol de problemas.
- Elaboración y envío de encuesta de percepción sobre ejes y principios de la Política Migratoria.
- Ejecución de talleres de construcción de árbol de objetivos.
- Proceso de construcción del Marco Estratégico de la Política Migratoria.
- Proceso de construcción del Plan de Acción de la Política Migratoria.

¹Los principios sobre los cuales debe ser diseñada y conformada la Política Migratoria son: a) Respeto a los derechos humanos de las personas; b) Garantía del derecho a migrar, los derechos de los migrantes y el derecho migratorio como categorías distintas pero complementarias; c) exclusividad de competencia en materia del Instituto Guatemalteco de Migración; d) Integración de los compromisos migratorios adquiridos por Guatemala ante la Comunidad Internacional; e) La seguridad de las personas migrantes durante el origen, tránsito, destino y retorno y f) la preservación del territorio nacional.

²Meta General de Gobierno, información utilizada en el Informe General de la República 2022, como fuente de información para evaluar la PGG 2020-2024. En donde se indica el dato del resultado 2022 de la meta, la cual queda de la siguiente manera: "Para el año 2023 se ha implementado la política de atención a migrantes guatemaltecos", es decir se asigna un 25% de avance acumulado, por año de gestión de gobierno. El 2022 reporta el 75% de avance en la descripción de la meta y así respectivamente, para el año 2023 se espera llegar al 100% de la meta relacionada con la Política Migratoria.



www.igm.gob.gt

2022 INFORME ANUAL
DE LABORES